

Fecha: 15-07-2025
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: **Licencias médicas falsas: parte juicio oral por segundo mayor fraude desde la reforma penal**

Pág.: 5
Cm2: 464,7
VPE: \$ 6.103.726

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

Con un perjuicio que supera los \$28 mil millones, según investigadores

Licencias médicas falsas: parte juicio oral por segundo mayor fraude desde la reforma penal

Acusados detenidos en 2022 arriesgan penas de entre 5 años y un día hasta 27 años de cárcel, por asociación ilícita, fraude al sistema público de salud, entre otros.

CINTHYA CARVAJAL

El antecedente que tiene el Ministerio Público de la reciente denuncia de la Contraloría, que identificó a 25 mil funcionarios públicos habrían salido del país mientras estaban con licencia médica está en este caso, cuyo juicio oral comienza hoy. Se trata del proceso contra 18 imputados, incluyendo 10 médicos, acusados de ser parte de una red que emitió más de 71 mil licencias médicas falsas. Esta investigación se ha extendido por más de dos años y se la identifica como el segundo mayor fraude asociado a delitos de corrupción desde la reforma procesal penal. El primero, el fraude en Carabineros, comprometió más de \$35 mil millones.

Para la Fiscalía Metropolitana Oriente, esta indagatoria provocó un perjuicio económico por sobre los \$28 mil millones —\$26.606 millones para el sistema de salud público y \$1.620 millones para el sistema privado— entre 2021 y 2022.

Las penas que arriesgan los imputados oscilan entre los 5 años y un día hasta 27 años de cárcel, por delitos como asociación ilícita, falsedad en la emisión de licencias médicas, fraude al sistema público de salud y lavado de activos.

Centros médicos ficticios

Solo los 18 acusados que irán a juicio hoy emitieron 71.653 licencias fraudulentas.

La fiscalía sostiene que, a partir de diciembre de 2022, se identificó a cinco líderes, algunos médicos y otros no, que crearon más de 50 sociedades



ACUSADOS.— Un grupo de acusados fue detenido y formalizado en diciembre de 2022. En esa audiencia se exhibieron mensajes de WhatsApp en que se ofrecían los permisos médicos.

ficticias para llevar a cabo el fraude, de acuerdo a la acusación presentada por el organismo de persecución penal.

El *modus operandi* consistía en establecer centros médicos ficticios o utilizar domicilios particulares como supuestas consultas, donde se contrataba a médicos extranjeros para emitir licencias falsas. Los “pacientes” eran captados a través de redes sociales por terceros sin formación médica: captadores.

El caso más conocido es el del médico colombiano Jeffry Yesid Donado Alvis, quien, a pesar de haber permanecido en Chile solo cinco días en abril de 2022, emitió 4.091 licencias solo desde el centro médico Provimedc SpA entre junio y diciembre del mismo año, cuando ya no estaba

en el país.

El valor de las licencias médicas variaba de acuerdo a los días que se requerían; por ejemplo, una de 11 días podía costar cerca de \$30 mil.

Tarifas fijas para captadores y facultativos

Los captadores recibían entre \$11.000 y \$16.000 por licencia, mientras que a los médicos se les pagaba un monto fijo de \$10.000 por licencia emitida, sin importar la duración. El resto de las ganancias quedaba en manos de los socios de la organización, y todo el sistema operaba al margen del control tributario, sin emisión de boletas ni documentación formal.

Rodrigo Varela, gerente legal de Alto Inmune —empresa especializada en la gestión del ausentismo laboral— y querellante en el caso, advierte que no se

trata de médicos actuando de forma aislada, sino de una “organización estructurada, con jefaturas, subordinados, sociedades creadas para delinquir y roles diferenciados”.

“Este no es un caso más, es el segundo mayor fraude del que se tenga registro en Chile, y eso exige una respuesta ejemplar”, subraya el abogado.

De los 18 acusados que enfrentarán el juicio, 11 son ciudadanos colombianos y siete son chilenos.

Así, entre los médicos se cuenta a Samir Enrique Rivaldo, Álvaro Gnecco, Lizney de la Hoz, Obed Urrea, Jeynner Olivero, Yesica Donado, José Gnecco, Ana Toncel, Karen Mejía, Jorge González. Mientras que entre los captadores, a Rodrigo Campos, José Araya, Luis Jeria, Miguel López, Javiera Berdeja, Nancy Berdeja, Sharon Cervantes, Marcelo Olivares.

EXTRADITADOS
Tres personas fueron extraditadas desde Colombia en este caso.